



Intendencia  
Departamental  
de Rivera

//vera, 11 de noviembre de 2022

Resolución N° 4681/22

**VISTO:** El Llamado a Licitación Abreviada N° 39/22 para la adquisición de señales de tránsito para la Dirección General de Tránsito y Transporte.

**RESULTANDO: I)** Que según acta de apertura de ofertas de fecha 06 de setiembre se recibieron cuatro ofertas (ESE CARTELERIA, NEXO GROUP SRL, BORDONIX S.A. y TECNOBALIZAS SRL).

**II)** Que se solicitó informe a la Dirección General de Tránsito y Transporte en cuanto a la calidad de las muestras presentadas, la que realiza el informe que luce en estas actuaciones y que en síntesis afirma que las muestras presentadas por las empresas Nexo Group, Bordonix y Tecnobalizas cumplen con los padrones de calidad solicitados, no así la oferta de la empresa Ese Cartelería.

**III)** Que reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones según Acta de fecha 21 de octubre de 2022, y luego de analizar las propuestas presentadas, aconseja se rechace la oferta de la empresa Ese Cartelería, dado que además de no cumplir con la calidad, la oferta presentada se encuentra sin firmar y cotiza un monto global sin discriminar el valor de cada ítem por separado, tal cual se solicita en los Art. 5 y 6 del pliego de condiciones. De la misma Acta surge que se puntuaron las demás ofertas conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego, teniendo en cuenta el informe de la DGT y T sobre la calidad, y sugiere la adjudicación del presente Llamado a la Empresa BORDONIX SA, por ser ésta la que obtuvo mayor puntaje de acuerdo a los criterios de selección establecidos en el Pliego.

**CONSIDERANDO:** Que compartiendo lo expuesto, corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

**ATENTO:** A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República;

**El Intendente de Rivera**

**RESUELVE:**

**1°) ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada N° 39/22 para la Adquisición de señales de tránsito a la empresa BORDONIX SA (RUT 211459050018) de acuerdo al siguiente detalle:**

- Hasta 150 señales con fondo amarillo reflectivo en forma de rombo 60x60 al precio unitario de \$ 1.684 IVA incluido
- Hasta 250 señales reguladoras en forma circular de 60 cm de diámetro al precio unitario de \$ 1.684 IVA incluido

- Hasta 350 señales de nomenclatura al precio unitario de \$ 1.684 IVA incluido
- Hasta 50 señales de guía indicativas de parada de taxi y ómnibus al precio unitario de \$ 1.684 IVA incluido

El **monto total adjudicado** asciende a la suma de \$ **1.346.880** IVA incluido (pesos uruguayos un millón trescientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta).

La empresa deberá entregar señales de la misma calidad que presentó como muestra, las cuales quedan retenidas en la Dirección de Tránsito a los efectos de compararlas.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido notifiqese por la Unidad de Licitaciones, a la cual se comete remitir el expediente a la repartición correspondiente y realizar los trámites que correspondan cuando quede firme la misma.